



## Boletín de la Secretaría de Educación - CTERA

Año 8 | Edición 154 | Viernes 16 de abril de 2021

Nota de la Secretaría de Educación de CTERA

### PRESENCIALIDAD ¿CUIDADA?



Quizás es hora de preguntarse qué estamos entendiendo por “presencialidad cuidada”, en medio de toda esta tensión que se ha dado con motivo de la suspensión de la presencialidad escolar en el ámbito del AMBA.

La proclamada “presencialidad cuidada” no puede concretarse si no hay condiciones para cumplir con los protocolos. A lo que se le suma otra complejidad, porque, aunque en algunos casos estos protocolos se puedan cumplir al interior de las escuelas, hay todo un circuito de posible circulación del virus que se da a partir de los traslados y movimientos que se generan para que las familias garanticen la concurrencia de sus

hijos a los establecimientos escolares.

La CTERA, en la última reunión del CFE, ya había anticipado la urgencia de replantear las modalidades educativas ante la situación actual de crecimiento acelerado de la curva de contagios, la aparición de nuevas cepas, la saturación de los sistemas sanitarios y, particularmente, la falta de disponibilidad de camas en las Unidades de Terapia Intensiva. Por lo que ya se había planteado considerar la suspensión de la presencialidad en las escuelas en lugares de alto riesgo. Como así también se pronunció sobre la necesidad de trabajar con la Comunidad Educativa para garantizar el cuidado de las y los estudiantes y acelerar la vacunación de los y las trabajadores de la educación en cumplimiento del Acuerdo Paritario del 27 de febrero.

Según la información que tenemos al día de la fecha el programa de vacunación ha sido muy dispar en las distintas provincias, algunas han cubierto el 80% de docentes con la primera dosis, mientras que otras no alcanzan al 10%. Por lo que se ha planteado la urgente convocatoria a la Paritaria Nacional Docente para profundizar analizar estas problemáticas.

Mientras tanto, CTERA salió a “Respaldar las medidas tomadas por el Poder Ejecutivo Nacional sobre el cambio de modalidad educativa (no-presencial) por el lapso de quince días en el ámbito del AMBA, como así también solicitar que adhieran a la misma medida aquellos gobiernos provinciales que están registrando en sus respectivas jurisdicciones una significativa circulación del virus y un alto crecimiento de los contagios. Consideramos que la medida contribuirá frenando la ola de contagios, y resguardando la salud de la población, mientras el proceso educativo se continua en una modalidad

que prescinde por quince días de la presencialidad en los espacios físicos de las escuelas.” (CTERA, fragmento comunicado del 15/04/21).

Comunicado de CTERA y SADOP en apoyo al Presidente Alberto Fernández

## EN DEFENSA DE LA SALUD Y LA EDUCACIÓN

# EN DEFENSA DE LA SALUD Y LA EDUCACIÓN

La Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina y el Sindicato Argentino de Docentes Privados queremos expresar nuestro apoyo al Sr. Presidente de la Nación Alberto Fernández y a las medidas adoptadas por su Gobierno que han sido anunciadas y publicadas hoy en el Boletín Oficial. Una vez más, desde el Estado prevalece la decisión tomada en el inicio de la pandemia, en el sentido de que lo más importante es proteger la Vida y la Salud de nuestro pueblo.

En este contexto tan complejo, reafirmamos nuestro compromiso histórico y nuestra lucha ineludible en defensa de la Educación Pública, como así también exigimos que el acceso y permanencia en el sistema educativo sean garantizados a todas y todos en igualdad de condiciones y posibilidades.

Desde el inicio de esta Pandemia, las y los trabajadores de la educación hemos garantizado la continuidad pedagógica y estamos convencidos que nada reemplaza la presencialidad, pero también sabemos que las últimas resoluciones se fundan en cuestiones sanitarias, donde el valor de la vida debe prevalecer sin dar lugar a mezquinos debates políticos electorales.

Las medidas decididas por el Gobierno Nacional son limitadas en el tiempo y en sus alcances territoriales, atendiendo a cuestiones epidemiológicas y sanitarias. Está claro que la velocidad de los contagios y la ocupación del sistema de salud son alarmantes en el AMBA y justifican la aplicación de restricciones transitorias que poseen legitimidad, en el marco de la legalidad y la Constitución. En el mundo entero se monitorea de manera permanente y se va y viene desde situaciones de apertura a cierres secuenciales y acotados conforme a cada realidad sanitaria. Por estos días, en Argentina la pandemia exige medidas urgentes, que prioricen el cuidado de la salud mientras avanza el plan de vacunación nacional.

Quienes hoy critican ferozmente y desde los medios de comunicación y las redes sociales sostienen que las escuelas deben seguir abiertas, son los mismos que hace apenas unos años, cuando fueron gestión de gobierno, desatendieron la educación, cerraron escuelas e implementaron medidas en detrimento de las y los trabajadores docentes, reprimiendo nuestras protestas cada vez que estuvimos en la calle defendiendo nuestros derechos.

Quienes hoy critican las medidas sanitarias tomadas por el Gobierno Nacional, en consulta permanente con especialistas epidemiológicos y sanitaristas, descalificando, confundiendo y mintiendo a la opinión pública con declaraciones falaces sobre las vacunas y las restricciones decididas ante el avance de la pandemias y de nuevas cepas, son los mismos que desatendieron las políticas públicas en salud y eliminaron el Ministerio de Salud Nacional.

Repudiamos firmemente estas posiciones que atentan contra la solidaridad y la vida en democracia, como así también las medidas que busca impulsar el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, cuyos efectos posibles repercutirán en el AMBA, poniendo en serio riesgo a las y los ciudadanos de toda la región.

Queremos escuelas abiertas, cuando la presencialidad sea segura y cuidada, con un control efectivo del cumplimiento de los Protocolos en todas las jurisdicciones, cuando las condiciones sanitarias así lo permitan y no esté en riesgo la salud ni la vida de las y los trabajadores de la educación, de las y los estudiantes y sus familias.

La SALUD es un derecho individual y social. Estamos convencidos y convencidas que se defiende colectivamente, con un Estado presente y una comunidad organizada y solidaria que nos permita sostenernos en la Unidad y en la Esperanza de construir un país con más igualdad y justicia social, para todas y todos.

Argentina 16 de abril de 2021



Nueva etapa de formación docente en la Plataforma Juana Manso

## FORMACIÓN DOCENTE: LA PROPUESTA DE CTERA

A partir del día 19 de abril comienza el dictado de los 5 cursos que la CTERA, en el marco del convenio con el INFoD, va a desplegar en la primera mitad de este año desde la Plataforma Juana Manso. Las propuestas de formación abordan las siguientes temáticas: Trabajo Docente, Pedagogías Latinoamericanas, Educación ambiental, Formación para equipos directivos e Investigación educativa. Los mismos contarán con la participación de más de 12.000 docentes que se han inscripto en estas propuestas cuya duración es de tres meses de cursada, con la modalidad a distancia y que tiene reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación de la Nación.

Estas mismas propuestas y más otras que se sumarán, volverán a ser presentadas para su desarrollo en la segunda mitad del año y luego de ser acordadas en el marco de la Paritaria Nacional Docente



**#FormaciónDocente**  
Cursos para docentes de todos los niveles y modalidades.

**Trabajo Docente**  
Ante los desafíos de los nuevos formatos escolares.  
Inicia: semana del 19 de abril de 2021

**Pedagogías Latinoamericanas**  
Los procesos educativos en clave emancipadora.  
Inicia: semana del 19 de abril de 2021

**Educación Ambiental**  
Diálogo de saberes en contexto de crisis civilizatoria.  
Inicia: semana del 19 de abril de 2021

**Formación en Cargos Directivos**  
El trabajo docente de los equipos directivos.  
Inicia: semana del 26 de abril de 2021

**Investigación Educativa**  
Investigación, formación y trabajo docente.  
Inicia: semana del 26 de abril de 2021

**CTERA** **INFoD**

**Duración:** 2 meses de cursada (60 horas reloj) | **Modalidad:** Virtual (tutorizada)  
**Certificación:** INFoD - Ministerio de Educación de la Nación (Resoluciones 257/15 y 310/16)  
**Información sobre los cursos:** Plataforma: <https://formacion.juanamanso.edu.ar/cursos>  
**Inscripción:** comunicarse con la Entidad de Base de CTERA de tu provincia.

Lanzamiento de la propuesta de formación entre CTERA y el Ministerio de las mujeres, géneros y diversidad de la Nación.

## ESCUELA POPULAR "STELLA MALDONADO"



El día viernes 9 de abril se llevó a cabo vía zoom un encuentro con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, en relación al avance de la Escuela Popular "Stella Maldonado", proyecto seleccionado por el Ministerio en el marco del Programa Escuelas Populares de Formación en Género y Diversidad Macachas y Remedios".

Desde el Ministerio de las Mujeres, participaron Clarisa Salgado, Coordinadora del Programa Escuelas Populares de Formación en Género y Diversidad,

Silvana Broggi y Alma Castaño del equipo Técnico del Programa.

En representación de CTERA, participaron Roxana Rogalski, Secretaria de Género e Igualdad de Oportunidades, Miguel Duhalde, Secretario de Educación, el equipo Político Gremial: Rosana Gugliara, Adriana Monteverde, Silvia Suárez, Cristina Echegoyen, Esteban Sottile y el equipo técnico de la "Escuela Popular Stella Maldonado"; Soledad Vázquez, Irene Scheiner, Luis Pagés y Mairela Cimadevila.

La Escuela Popular "Stella Maldonado" se inscribe en la línea de la defensa de los Derechos Humanos y de las Políticas Integrales de Protección de las Mujeres, Géneros y Diversidad en interarticulación con Ministerios, Organizaciones Sociales Comunitarias e Intersindicales de Género.

Con esta nueva experiencia seguimos construyendo la Historia Colectiva, en el año del Centenario del Natalicio de Paulo Freire. La CTERA celebra este Proyecto conjunto levantando las banderas de la Educación Popular, la defensa de la Escuela Pública, gratuita, laica, obligatoria y emancipadora.

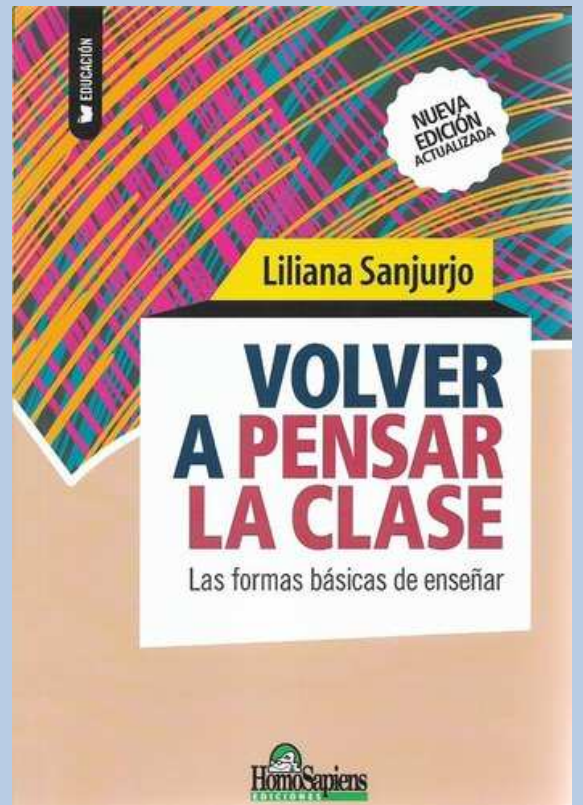
Opinión de Liliana Olga Sanjurjo

## ANTE TANTAS REACCIONES POR EL CIERRE...

Ante tantas reacciones por el cierre provisorio de las escuelas en algunas regiones del país y sobre todo sorprendida por las quejas, supuestamente fundamentadas de algunas asociaciones de medicina y otras, me siento en la obligación, como doctora en educación y especialista en formación de docentes, investigadora, docente y directora de posgrado, decir algunas cosas que se fundamentan no solo en mí formación y especialidad, sino hasta en el sentido común: - la discusión acerca de escuela si o escuela no, no está en absoluto en juego. Nadie, menos aún los docentes y especialistas en el tema han puesto en dudas jamás el valor de la escuela. Todo lo contrario. Somos los docentes y especialistas quienes la defendemos día a día con nuestros esfuerzos presenciales y a distancia, casi siempre en precarias condiciones y con malos salarios, - personalmente he publicado en defensa de la escuela cada vez que he tenido espacios para hacerlo.

Particularmente, recuerdo mí primer artículo, allá por 1986, pleno congreso pedagógico, publique en un conocido diario local un polémico artículo a favor de la escuela pública y gratuita y a favor de que se revisen los abultados subsidios que en ese entonces recibían las escuelas privadas en desmedro de las públicas. Lo señaló porque muchos de los que ahora defienden la presencialidad por sobre los graves problemas de salud jamás se juegan con estos temas o, al contrario, defienden el privilegio de los padres que no creen en la pública que ofrece el estado y eligen pagar, pero reclaman al Estado que les aumente los privilegios para pagar menos cuota, - tampoco dudamos, especialistas y educadores, que la educación de niños y adolescentes debe ser presencial, porque además de aprender, la escuela es el medio socializador más importante, casi a la altura de la familia, a veces más. Por eso también sabemos muy bien que la escuela debe meterse con temas tan importantes como la educación cívica (la que inexorablemente debe enseñar la historia y vicisitudes de la democracia en nuestro país) y la educación sexual que también es civismo. Extraña como algunos sectores que hoy defienden la presencialidad, aun ante la gravedad de la pandemia, sean los mismos que luego quieren restringir esas funciones tan importantes de la escuela, - la teoría, no la opinión, nos ha enseñado que no solo toda opinión, sino también el conocimiento responde siempre pero siempre a intereses, - si bien comparto la idea de que la escuela es, por consecuencia, no porque sea su principal función, un fuerte organizador familiar y social. Pero no es una guardería. Su principal función es transmitir conocimiento y cultura. Y eso comprobamos que se puede hacer muy bien de diversidad modalidades. Entonces debería por lo menos avergonzarse poner como uno de los principales argumentos el de "necesitamos que abran porque no sabemos dónde dejar los chicos", argumentos sostenidos, a veces, por madres que no trabajan o que tienen otros posibles cuidadores. Y para los que no los tiene el estado tomo el año pasado medidas sustitutas. Por ejemplo, permitir la ausencia de uno de los padres al trabajo, - la teoría, no la opinión, nos ha enseñado que no solo toda opinión, sino también el conocimiento responde siempre pero siempre a intereses.

Por lo dicho, sería muy bueno que todos hagamos el ejercicio, ante cada información, sea disparatada o fundamentada, de analizar a qué intereses responden las políticas y opiniones que casi siempre denostaron a la escuela y a los maestros y ante la suspensión provisoria de la presencialidad la defienden como el valor máspreciado. También a qué intereses respondemos quienes siempre la hemos defendido, en las buenas y en las malas y ahora decimos: ante el terrible momento sanitario, está muy pero muy bien la suspensión. Y los docentes hemos demostrado que podemos hacer cosas correctas aún ante esta dificultad. También resulta muy extraño que, en general, los mismos sectores que, ante un problema tan grave internacional, ponen en jaque al sistema de salud, a la educación, a la ciencia, a la política y jamás cuestionan las verdaderas responsabilidades: un sistema económico internacional que es el que por avaricia pone en riesgo el planeta mismo y por eso se provocan estos desequilibrios y vendrán peores, y ahora impide la vacunación



igualitaria para todos.

Nota de opinión de Marcela Isaías

## EL USO QUE RODRÍGUEZ LARRETA HACE DE LA EDUCACIÓN



Se necesita tiempo para calmar la indignación que produce escuchar al jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, hablando de educación, las infancias y el diálogo. Pero es un ejercicio necesario hacer una pausa y una obligación recordar.

Una vez más: durante los cuatro años de macrismo, la misma fuerza política a la que abonó y abona Larreta, la educación pública fue sistemáticamente castigada. Hubo un plan de desmantelamiento planificado. Basta recordar el avasallamiento a los programas que apuntaban a la inclusión de las chicas y los chicos a algo más que el sistema educativo, como el de orquestas, el de ajedrez, el nacional de lectura o el Plan Conectar Igualdad. Ni hablar del cierre de

las paritarias, que no solo afectaron los salarios docentes sino la posibilidad de discutir mejores condiciones para enseñar y aprender. Los números hablaron claramente en el achicamiento del presupuesto destinado a la educación, que sufrió un recorte del 35%.

El diálogo que Rodríguez Larreta reclama y al que convoca no existió en los cuatro años de macrismo en la educación argentina. Recordemos que se dedicaron a reprimir las manifestaciones docentes y de estudiantes, a alimentar campañas de odio hacia los sindicatos docentes y las organizaciones estudiantiles. La ley de educación nacional no figuró en los planes de sus ministros, que alentaron pasar por alto la educación sexual integral, la educación por la memoria y los derechos humanos y las disciplinas que apelaran a la historización de sus contenidos. Lo que se impuso en esos años, en el gobierno que integró Rodríguez Larreta, fue la del mercado y las neurociencias para las que los contenidos se aprenden por una especie de emoción y movimientos coordinados del cerebro. No olvidemos que el ex ministro y actual senador Esteban Bullrich alentaba como carreras del futuro formar “pilotos de drones”. Y quien le siguió, Alejandro Finocchiaro, convocaba a denunciar a los docentes que hablaran de Santiago Maldonado en las aulas, emulando a la complicidad civil de la dictadura. O la tremenda idea de Patricia Bullrich de un servicio voluntario al estilo militar para “los chicos pobres”. Y cómo olvidarse de los “caídos en la escuela pública” con la que la historia argentina y de la pedagogía mundial recordará al ex presidente Mauricio Macri.

Nota completa [aquí](#)

Este es un boletín que edita periódicamente la Secretaría de Educación de la CTERA como una contribución al debate político pedagógico de nuestros tiempos.

Se pueden ver los demás boletines en: <http://www.ctera.org.ar/>  
y en la Mediateca Pedagógica de CTERA: <http://mediateca.ctera.org.ar/>

Para solicitar la suscripción escribir a [educacion@ctera.org.ar](mailto:educacion@ctera.org.ar)



